



COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

VIII ASAMBLEA

ACTA

Siendo las 10:30 horas del día 17 de noviembre de 2022, en la sala Lanzarote del Hotel Paradisus de la Ciudad de Cancún, se da inicio a la VIII Asamblea del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI), por parte del representante que encabeza la delegación de la Dirección General del Catastro de España, que ejerce la presidencia del CPCI, D. Fernando de Aragón Amunárriz (en adelante el Sr. Presidente), quien da la bienvenida a los asistentes al encuentro y les invita a presentarse.

Como continuación, se sigue con los puntos del orden del día previamente distribuido, en el que el Sr. Presidente da la palabra a D. Jesús Puebla y que se detalla a continuación:

1. Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros de pleno derecho del CPCI.
2. Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros observadores.
3. Incorporación a la Asamblea y presentación de los nuevos miembros adoptados.
4. Modificación de los Estatutos del CPCI para la inclusión de la Secretaría Técnica.
5. Presentación de resultados del XIII Congreso sobre el Catastro Iberoamericano.
6. Presentación de los trabajos de los Grupos de la Secretaría Técnica del CPCI
7. Renovación de la Presidencia y demás cargos del Comité Directivo.
8. Presentación de programa para la Presidencia 2022-2024.
9. Propuestas y aprobación de la próxima sede de la Asamblea.
10. Temas de última hora.

1. Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros de pleno derecho del CPCI.

El Sr. Jesús Puebla da la palabra a los respectivos postulantes a ser nuevos miembros de pleno derecho del CPCI a fin de que puedan presentarse y trasladar las consideraciones que estimen pertinentes en relación con su candidatura, según se recoge a continuación:

- La Dirección Municipal de Mérida comenta que postula a ser miembro del pleno derecho por ser enriquecedor ser miembro de este Comité.
- La Dirección de catastro del estado de Tlaxcala agradece el registro de pertenecer a este Comité y toda la experiencia de los miembros que ya forman parte del CPCI.
- La Dirección de catastro del estado de Jalisco agradece por aceptar la solicitud y formar parte del Comité no solo por el intercambio de experiencias sino para tener una visión más general de buenas prácticas.

- La Dirección de catastro del estado de Yucatán traslada el hecho de ser una actividad necesaria de participar en estos eventos para converger en problemáticas conjuntas así como fortalezas.
- La Dirección de catastro del estado de Durango. (*El Sr. Puebla informa de que remitió carta en la que formulaba la petición, si bien no ha remitido delegación a la asamblea y no cuenta con representantes entre los presentes.*)
- La Dirección de catastro de Baja California traslada el interés de participar en el CPCI para sí obtener esa retroalimentación de información y que se ha puesto de manifiesto a lo largo de las ponencias en el Congreso.
- El Registro Inmobiliario de República Dominicana agradece la postulación y la muestra de gran interés de las ponencias desarrolladas en el Congreso y al pertenecer al CPCI le gustaría aportar las buenas prácticas que desde República Dominicana lleva desarrollando los últimos 20 años.
- El Instituto de la Propiedad de Honduras agradece la aceptación de la solicitud al considerar espacios propios para buscar puntos convergentes, aprender e implementar nuevas ideas en cada organización de cada país.

La asamblea acepta por aclamación las solicitudes de adhesión como miembros de pleno derecho anteriormente mencionados.

2. Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros observadores.

El Sr. Puebla prosigue con las solicitudes de adhesión como miembros observadores del CPCI.

- FAO, la representante da cuenta del trabajo realizado por la FAO durante los años precedentes en la tenencia y gobernanza de la tierra. Así, considera como estratégico la pertenencia de la FAO al CPCI de tal manera se apoye al desarrollo sostenible de América Latina y Centroamérica.
- Universidad Politécnica de Valencia. El Sr. Puebla da cuenta de las funciones (*El Sr. Puebla informa de que remitió carta en la que formulaba la petición, si bien no ha remitido delegación a la asamblea y no cuenta con representantes entre los presentes, no obstante da cuenta de la intensa actividad de la citada Universidad en el ámbito catastral*)

De nuevo por aclamación, la asamblea acepta las dos candidaturas presentadas para ser miembros observadores del CPCI.

3. Incorporación a la Asamblea y presentación de los nuevos miembros adoptados.

Conforme a lo tratado en los puntos 1 y 2 anteriores, los miembros de las instituciones incorporadas al CPCI y presentes en la asamblea se suman al resto de las delegaciones para continuar con el orden del día de la asamblea.

4. Modificación de los Estatutos del CPCI para la inclusión de la Secretaría Técnica.

El Sr. Puebla recuerda que la VII Asamblea celebrada en Madrid en 2019 mostró la necesidad de creación de una Secretaría Técnica en el seno del Comité si bien se hace preciso incorporar en los Estatutos del CPCI a través de un nuevo artículo 4bis con el siguiente literal.

Artículo 4 bis. Secretaría Técnica

La Presidencia del CPCI es asistida por la Secretaría Técnica para facilitar el cumplimiento de los objetivos contemplados en los estatutos del CPCI cuyo funcionamiento se regula por su propio reglamento que se adjunta como anexo a estos estatutos.

El Sr. Puebla añade a este respecto que la Secretaría Técnica cuenta con un Reglamento que fue aprobado y se incorporaría como anexo a los Estatutos.

El Sr. Ricardo López Rivera toma la palabra y traslada que la presente modificación de los Estatutos del CPCI tiene como objetivo la consolidación de la Secretaría Técnica como entidad necesaria para el trabajo continuo del CPCI e informa de lo realizado desde 2019 hasta ahora mediante videoconferencia en el que ha sido una actividad intensa por parte de los miembros que han formado parte de ello.

Prosigue la Sra. Amalia Velasco incidiendo en que esta Secretaría Técnica se compone de los miembros del Comité Directivo del CPCI y de los cinco grupos de trabajo que posteriormente se desarrollarán.

Se somete a votación la modificación de los estatutos para la inclusión de la Secretaría Técnica el cual es aprobada por unanimidad.

5. Presentación de resultados del XIII Congreso sobre el Catastro Iberoamericano.

El Sr. Puebla da cuenta a los miembros de la asamblea de las principales conclusiones de la Cumbre del Catastro y Registro de la Propiedad.

Así, destaca en primer lugar la gran oportunidad y experiencia de reunir en un único Congreso, la Red del Catastro y Registros de la Propiedad de la OEA y el Comité Permanente del Catastro en Iberoamérica, en el que se ha incidido en la necesaria colaboración entre las Instituciones que trabajamos en el territorio.

Igualmente, subraya el acto de firma del convenio de colaboración entre el municipio de Benito Juárez y el Catastro del Estado de Quintana Roo llevado a cabo el primer día de la Cumbre como espíritu de colaboración entre instituciones.

Da cuenta el Sr. Puebla de la inauguración de la Cumbre por las autoridades del CPCI, INEGI, OEA, la municipalidad de Benito Juárez, la Secretaría de Finanzas y Planificación del Estado de Quintana Roo, SEDATU en la que se han presentado más de 70 ponencias de cerca de 20 países se ha articulado en base a diversas temáticas como la gobernanza y la administración de tierras, los análisis y diagnósticos territoriales, la relación entre las distintas instituciones que con diversas responsabilidades confluyen en la gestión de los predios y potencian la interoperabilidad y se han abordado múltiples iniciativas y proyectos de mejora que a nivel de municipalidad, de estado, o a nivel nacional dan cuenta de la enorme variedad y desafío a los que se enfrentan los catastros en Iberoamérica.

Concluye este punto del orden del día en la importancia de la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, la transparencia de las Administraciones. También se ha constatado el efecto catalizador de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia que ha propiciado la puesta

en marcha de nuevos servicios, ha acelerado la digitalización de nuestras instituciones y ha desplegado nuevos desarrollos normativos y trabajos de estandarización.

6. Presentación de los trabajos de los Grupos de la Secretaría Técnica del CPCI

El Sr. Puebla procede a dar la palabra a cada uno de los Grupos de Trabajo para presentar a los asistentes de la asamblea de los trabajos realizados en el seno de la Secretaría Técnica.

1. Tenencia, registros de la propiedad y Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza de la Tierra: a este respecto D. Richard Torsiano informa que aunque es un grupo liderado por COFOPRI (Perú), institución no presente en la asamblea, también participa Corregedoria Geral da Justiça do estado do Piauí y el Catastro Holandés. Informa de la perspectiva a largo plazo pues considera de gran interés la participación de la FAO con las directrices de la gobernanza de la Tierra y permite poner en marcha algunos procesos.

2. Valoración y Tributación. D. Manuel Alcázar detalla entre otros conceptos algunos resultados en el diagnóstico resultante del análisis DAFO llevado a cabo por su grupo, en el que entre otras cuestiones versan en el apoyo de diversa índole (técnico, administrativo, jurídico, etc.,) a las Instituciones nacionales en el cumplimiento de sus responsabilidades valuatorias, así como reforzar la imagen del CPCI ante sus asociados y las administraciones locales. También la necesidad de consolidación del valor catastral como referencia universal local para la mejora en la tributación y conseguir la equidad y justicia tributaria, mejorar las estimaciones del justiprecio (en algunos países) y fortalecer el mercado y el crédito inmobiliario. Con todo ello se concluyó que si bien no hay directivas, normas, leyes que sean comunes, pero puede haber recomendaciones y proyectos conjuntos. También el diseño de iniciativas para coordinar información y conocimiento en cuanto a conectividad, estandarización, apertura de datos y transparencia.

3. Implantación Catastral. Continúa D. Carlos Eduardo Portella Sturm del INCRA informa que se ha integrado recientemente en el grupo en la implantación catastral en América Latina y considera que hay un camino a seguir como ya se puso de manifiesto en la Asamblea de la Red Interamericana de Catastros y Registros y ofrece hacer un estudio sobre la implementación del Catastro en América Latina junto con la FAO. También expone la hoja de ruta hecha conjuntamente con FAO para construir las bases de un nuevo estudio y realizar la implementación de los catastros subnacionales y además contribuir un plan de formación técnica para nuestros trabajadores, cursos, capacitaciones, por medio del proyecto.

4. Gestión Catastral, Dña. Carina Charga toma la palabra e informa de la transición habida en este grupo puesto que anteriormente lo lideraba D. Alejandro Navarro. No obstante traslada con carácter preliminar del estudio realizado para conocer la gestión catastral de los 24 catastros que integran Argentina, en el que concluyo en un formulario, teniendo en cuenta que datos administra catastro y con la incorporación de la información de datos espaciales por ser elementos esenciales. La Sra. Charga participa a que todos los interesados en trabajar en la gestión catastral avanzar en el grupo y de una manera compartida entre todos y ayudar a definir modelos de gestión específicos, o trabajar en catastros de éxito para tenerlos como ejemplos para otros catastros.

5. Cooperación y desarrollo institucional: La Sra. Velasco aborda los trabajos desarrollados en este grupo de trabajo basados en 3 líneas de actuaciones: La primera de ellas, *constituirse en la voz de las autoridades catastrales de Iberoamérica ante las organizaciones internacionales del sector*, en colaboración con Instituciones como la FAO, ONU, Subgrupo UNNGIM, FIG, OEA, CIAT.

La segunda actividad relativa a *activar la Página Web del comité como herramienta para compartir conocimientos y buenas prácticas*, y así conseguir un mantenimiento activo e incorporar la información de manera correcta, actuaciones relativas a la publicación de todas aquellas actividades que se vayan a realizar, presentaciones utilizadas en Jornadas, etc. La Sra. Velasco informa que se creó una herramienta para compartir las actividades de la Secretaría Técnica.

La tercera línea de actuación, *mejorar la Capacitación de los expertos de nuestras instituciones* para programar periódicamente actividades, cursos y herramientas como la AECID, Universidad de Jaén, Instituto de Estudios Fiscales y difundir las actividades y resultados de los grupos de trabajo a través de publicaciones monográficas que puedan constituirse en documentos guías para la mejora de las instituciones. La Sra. Velasco da cuenta del curso online de 6 semanas de los que muchos de los presentes han participado, se han además seminarios que de cara a futuro se pueden reconsiderar según los intereses de cada uno y muestra las actividades de próximo año 2023. Cita que el Instituto de Estudios Fiscales cuenta con dos máster especializados para América Latina en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria y también el ejemplo de la Universidad de Jaén para formación y capacitación.

Concluye la Sra. Velasco animando a los participantes a sumarse a los Grupos de Trabajo.

7. Renovación de la Presidencia y demás cargos del Comité Directivo.

El Sr. Puebla presenta a los miembros de la asamblea la candidatura de consenso para la renovación de cargos del Comité Directivo del CPCI, que se refiere a continuación:

- Presidencia: Instituto Geográfico y Catastral de Quintana Roo (México)
- Vicepresidencia: siendo ésta compartida de tal manera que en 2023 será ejercida por el Registro de Información Catastral (Guatemala) y en 2024 por la Receita Federal de Brasil
- Vocalía por Mesoamérica y El Caribe: Programa de Regularización de Catastro y Registro (Costa Rica)
- Vocalía por Sudamérica: Consejo Federal de Catastro (Argentina)
- Vocalía por Europa: Dirección General del Catastro (España)

El Sr. López Rivera agradece el trabajo realizado estos últimos años y da la bienvenida a los que se integran como nuevos miembros del CPCI y espera el impulso para seguir alimentando y creciendo el CPCI.

Expresa de manera resumido lo visto durante el Congreso relativo a buenas prácticas, la casuística que presentan los catastros, sus problemas y todo aquello que se puede aportar por el comité hace que sea valioso.

El Sr. López Rivera manifiesta su interés en realizar actividades por periodos, así como realizar reuniones regionales, en este sentido propone realizar una primera reunión en el primer trimestre de 2023 por parte de los países que conforman Centroamérica con la intención de invitar inicialmente a Bélica y FAO, para profundizar en el análisis de los problemas propios que tienen estos países, como lo referente a los recursos que disponen por tratarse de catastros pequeños. Añade que en el caso que no sea posible hacer reuniones presenciales se plantearía a través de webinars. Finaliza incidiendo en que las reuniones, capacitaciones, webinars no funcionarán si no se tiene el pequeño esfuerzo por parte de cada uno de ellos, por lo que sería esencial integrarse de manera efectiva trabajando en unos de los 5 grupos de trabajo anteriormente mencionados.

El Sr. Augusto Alcalde toma la palabra y propone compartir junto con el Consejo General de Catastro de Argentina la vocalía por Sudamérica, a lo que la Sra. Carina Chagra muestra su conformidad.

Finalmente se somete a votación la renovación de la Presidencia y demás cargos del Comité Directivo anteriormente citado, la cual resulta aprobada por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

- Presidencia: Instituto Geográfico y Catastral de Quintana Roo (México)
- Vicepresidencia: en 2023, Registro de Información Catastral (Guatemala) y en 2024 la Receita Federal de Brasil
- Vocalía por Mesoamérica y El Caribe: Programa de Regularización de Catastro y Registro (Costa Rica)
- Vocalía por Sudamérica: En 2023 Consejo Federal de Catastro (Argentina) y en 2024 Dirección Nacional de Catastro (Uruguay)
- Vocalía por Europa: Dirección General del Catastro (España)

8. Presentación de programa para la Presidencia 2022-2024.

(Desarrollado en el punto anterior por parte del Sr. López Rivera)

9. Propuestas y aprobación de la próxima sede de la Asamblea.

El Sr. Puebla informa que si bien Chile, a través de la representante del Servicios de Impuestos Internos (SII), Dña. Alicia Muñoz Musre, presenta candidatura para albergar la próxima Asamblea en 2023, ésta no es definitiva por cuanto ha de recabar la conformidad de las autoridades del SII.

El Sr. Jose Renato Alves avanza su propuesta para celebrar la Asamblea en 2024 en Brasil.

Finalmente la Sra. Muñoz toma la palabra y da cuenta que el SII se incorporó como miembro de pleno derecho en 2019 y ratifica el gran interés del CPCI, y expresa el avance de su organización a los intercambios de conocimiento con la Comité y espera poder celebrar la próxima Asamblea en su país, si no quedaría emplazado a 2025.

10. Temas de última hora.

En este último punto, el Sr. Puebla informa de la Revista CT Catastro que dispone la Dirección General del Catastro de España y anima a los asistentes a escribir en la misma.



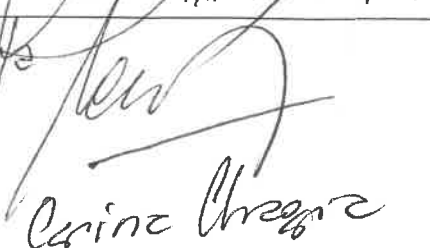

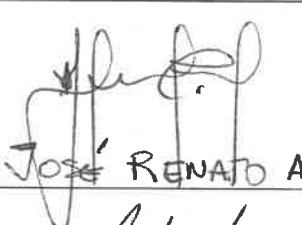
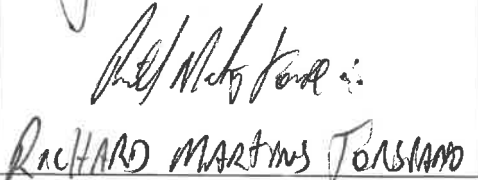

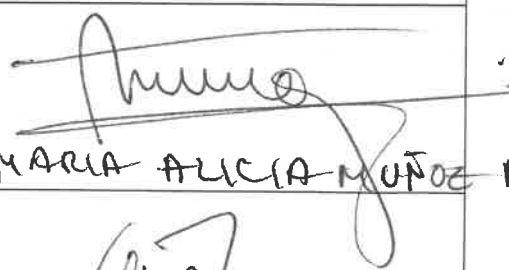

Por su parte, el Sr. Sturm, propone el apoyo del CPCI para los estudios que están desarrollando conjuntamente entre el INCRA y la FAO, así como el plan de formación desarrollado anteriormente. Estas sugerencias son aceptadas en el seno de la Asamblea.


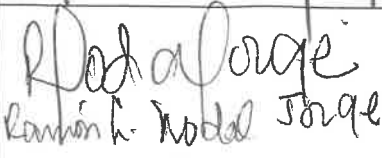
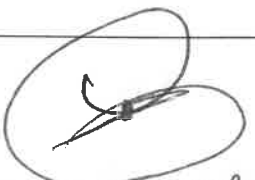

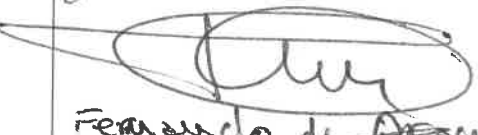
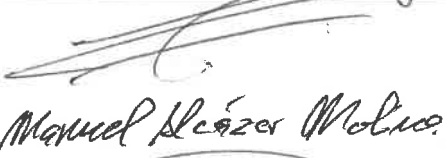



El Director del Catastro de Chihuahua, D. Manuel Enrique Suárez Noriega traslada la necesidad de avanzar en la recaudación del impuesto predial puesto que es necesario para el beneficio de las municipalidades. Así, recuerda el modelo del catastro español como un ejemplo a seguir.


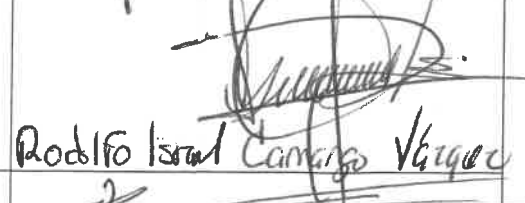
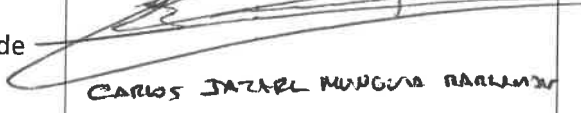
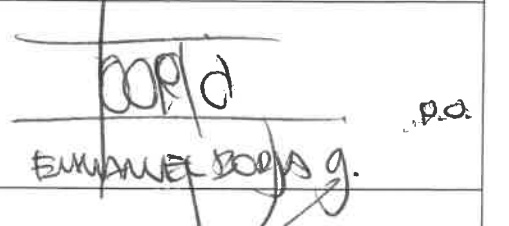

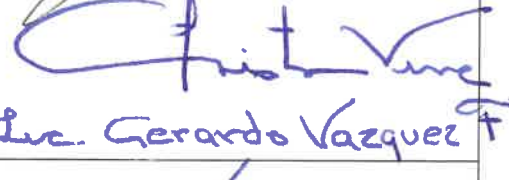
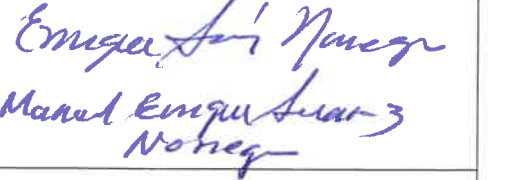

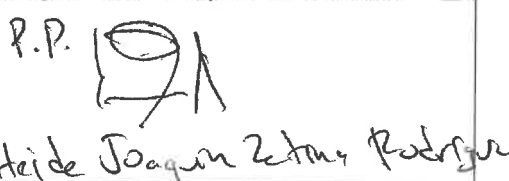
Abunda D. Ridomil Rojas en la importancia de la recaudación de un municipio como principio fundamental para la gestión local. Prosigue en que los principales retos tienen una componente política que no necesariamente comprende lo que hace el catastro, así como la ciudadanía y





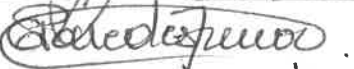


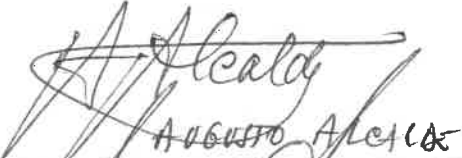
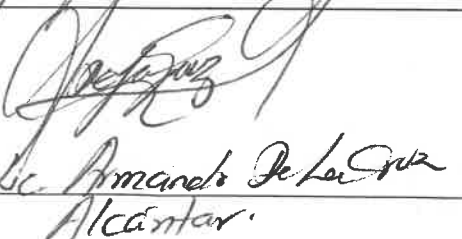
además los que trabajan son muy técnicos y se enfoca en ese sentido, no desde el punto de vista estratégico, con todo ello, es preciso continuar fortaleciendo las instituciones pero también una estrategia transversal teniendo en cuenta esos aspectos.

Sin más asuntos que tratar, a las 12:35 horas del día 17 de noviembre se da por concluida la presente asamblea.

PAIS	ORGANIZACIÓN	Firma
Argentina	Dirección General del Catastro Territorial de Formosa	 Carine Chegré
Argentina	AREF - Dirección Provincial de Catastro Tierra del Fuego A.e.I.A.S	 MARTÍN IBARRA
Argentina	Consejo Federal del Catastro en nombre de los catastros provinciales de San Juan, Mendoza, Entre Rios, Misiones, Tucuman, San Luis, Chubut, Salta, Cordoba, Santa Fe, Santa Cruz, La Pampa, Rio Negro, Santiago del Estero y la Ciudad Autonoma de Buenos Aires	 Carine Chegré
Brasil	Municipalidad de Campinas	 DANIELLA FARIAS SCARASSINI
Brasil	Receita Federal de Brasil	 JOSÉ RENATO ALVES GOUES
Brasil	Corregedoria Geral da Justiça do estado do Piauí	 RICHARD MARTINS TOLSTANO
Brasil	Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - INCRA - Diretoria de Ordenamiento Fundiario Carlos Eduardo Portella Stumm	
Chile	Servicio de Impuestos Internos	 MARIA ALICIA MUÑOZ
Colombia	Instituto Geográfico Agustín Codazzi Gustavo Marulanda Morales	

PAIS	ORGANIZACIÓN	Firma
Costa Rica	Programa de Regularización de Catastro y Registro	 Rolando Rojas Rojas.
Cuba	Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbano	 Rodolfo Rodríguez
Ecuador	Catastro Cantón Cañar	 OSWALDO CASTRO 2012
El Salvador	Centro Nacional de Registros. Dirección Del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional	 Julio Amilcar Palacio
España	Dirección General del Catastro de España	 Fernando de Aragón
España	Universidad de Jaén	 Manuel Alcázar Molino
Guatemala	Registro de Información Catastral	 Axel Estrella de León R.
Honduras	Instituto de la Propiedad	 Joaquín Leizaola
ONU	FAO	 Amparo Cerna Oficial Tenencia Tierras.

México	Catastro de Baja California	 ANA FLORES LOPEZ MEZA.
México	Catastro de Ciudad de México	 Rodolfo Israel Camargo Vázquez
México	Coordinación General de Catastro de Guerrero	 CARLOS JAVIER MUNGUÍA BARRAL
México	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	 EUSEBIO SOJA g. P.O.
México	Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León	 Héctor Armando García López
México	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	 Lic. Gerardo Vázquez F.
México	Dirección Estatal de Catastro Chihuahua	 Manuel Enrique Noreg
México	Instituto General del Catastro del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) firmando además por delegación del catastro de Querétaro y del de Tabasco	 RICARDO LÓPEZ RIVERA.
México	Dirección de Catastro de Mérida	P.P.  Heidi Joaquin Zetina Rodríguez

México	Dirección del Catastro del Estado de Durango	 José Carlos Tarrón
México	Dirección del Catastro del Estado de Tlaxcala	 R. AGUERO ESPINOZA
México	Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán	 HJR
México	Dirección del Catastro del Estado de Jalisco	 Rodolfo González Sánchez
Paraguay	Servicio Nacional de Catastro (SNC)	 Gloria Pareekes
República Dominicana	Dirección General de Catastro Nacional	 Héctor Pérez Mirambeau
República Dominicana	Registro Inmobiliario	 Rídomil Rojas
Uruguay	Dirección Nacional de Catastro	 AUGUSTO ALCÁZAR
México	Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas	 Lic. Amador De La Cruz Alcántar